

CIRCULAR 10850018-004-2024
FONDO PATRIMONIAL BIENESTAR UNIVERSITARIO
Medellín, 20 de febrero de 2024

PARA: USUARIOS FONDO PATRIMONIAL Y COORDINADORES DE BIENESTAR

Asunto: Cronograma Fondo Patrimonial

La Dirección de Bienestar Universitario, socializa el cronograma de reuniones del Comité Administrativo, en donde se analizarán las solicitudes de apoyo económico para diferentes actividades académicas, culturales y deportivas. Para que el proceso de solicitud, análisis, respuesta y gestión, fluya de forma adecuada, se debe tener en cuenta:

1. Las solicitudes de apoyo económico se presentarán a través del aplicativo SSOFI, con un mes de antelación a la fecha de inicio de la actividad o evento, acompañada de los siguientes documentos:
 - Formato de solicitud diligenciado
 - Carta presentación del evento o actividad
 - Constancia de matrícula vigente
 - Certificado bancario
 - Copia del documento de identidad

La opción a seleccionar es Comité Administrativo.

2. El formato de solicitud que aparece en la página web (versión 4), debe estar completamente diligenciado y contar con la aprobación del Coordinador de Bienestar de la dependencia a la cual pertenece el estudiante/solicitante. La ruta de acceso para descargar el formato es:

<https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/bienestar/apoyo/fondo-patrimonial>

3. Las solicitudes se recibirán hasta tres (3) días hábiles antes de la reunión del Comité, el cual se reunirá semanalmente según el siguiente cronograma:



SEMESTRE I

Concepto	Marzo				Abril				Mayo				Junio				
Recepción solicitudes	1	8	15	22		5	12	19	3	10	17	24	31		7	14	21
Reunión Comité	6	13	20		3	10	17	24	8	15	22	29		5	12	19	26

SEMESTRE II

Concepto	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Nov.			
Recepción solicitudes	5	12	19	26	9	16	23	30		6	13	20	27		4	11	18	25	1	8
Reunión Comité	10	17	24	31	14	21	28		4	11	18	25		2	9	16	23	30	6	13

Atentamente,

LILIANA MARCELA OCHOA GALEANO
Directora de Bienestar Universitario

Anexo 1. Formato Fondo Patrimonial (versión 4)